



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.920.1

MAT: Autoriza Compra Materiales de Ferretería, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Noviembre 17 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 795 de fecha 11/11/2015 de Departamento de Desarrollo Comunitario..
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Williams Sandoval Oyarce, Comercial Gran Fe Ltda. y Sodimac S.A.
- 3.-D.A. N° 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programa Actividades Municipales año 2015.
- 4.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la compra bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Williams Sandoval Oyarce RUT: [redacted] por la suma de \$162.500.- impuesto incluido, para proveer materiales de ferretería fabricación árbol de navidad, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-**ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que los materiales de ferretería fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.999 Sp.3 cc.300321, del presupuesto vigente año 2015.

4.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓